

# REVISTA OLOTENSE.

*Semanario de Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio.*

Un trimestre. . . . . 6 Rs.  
Seis meses. . . . . 11 Rs.  
Números sueltos. . . . . 50 Cents.

ANUNCIOS. UNA SOLA VEZ.

Los suscritores línea . . . 50 cent.  
Los no suscritores línea 1 real.  
Varias veces la mitad del precio.  
Remitidos á precios convencio-  
nales.

No se sirven suscripciones nisi  
insertan remitidos ni anuncios  
que no esté adelantado su im-  
póste.

Tampoco se admitirá escrito  
alguno que no vaya firmado por  
su autor.

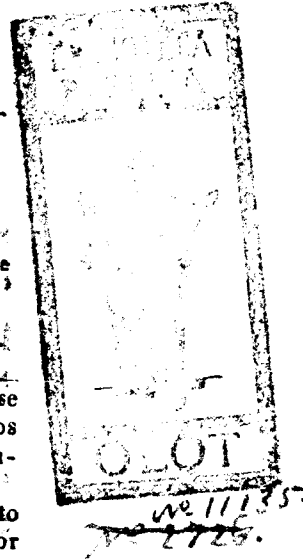
Insértese ó nó, no se devuelve  
ningún original.

ADMINISTRACION: Librería de Juan Bonet calle Mayor núm. 3.

## Advertencia importante.

Habiéndose aumentado la redacción de esta *Revista* nos permite esto ensanchar algo las condiciones de la misma, conforme verán nuestros lectores por el presente número que consta de diez y seis páginas como los que se irán siguiendo.

Otra mejora será la repartición, siempre que nos sea posible, de láminas ejecutadas al agua fuerte originales y debidas á distinguidos artistas.



**A pesar de todo no varía el precio de suscripción pues, constantes en nuestro empeño de dotar de tal mejora á esta población, no reparamos en los gastos y sacrificios que esto nos ocasiona.**

**Suplicamos empero á nuestra vez á nuestros convecinos y á todos los amigos de esta bella tierra se dignen acoger con benevolencia y cariño este órgano de la opinion pública prestandole su apoyo en cuanto sea posible.**

**Finalmente, repitiendo lo que hemos dicho mas de una vez, advertiremos que cuantos escritos se dirijan á esta redaccion serán recibidos con gratitud é insertados con tal que obedezcan á las siguientes condiciones; estar apropiados á la índole de este semanario con esclusión absoluta de todo matiz político; obrar todo el original en poder de esta redaccion y venir firmado por su autor aun que sea á voluntad de este el que en su insercion aparezca ó no su nombre.**

---

*Bordadora* en el cual hemos notado una mejora que ha de ser de gusto de las señoras suscriptoras. De hoy en adelante insertará dicho periódico en sus columnas unos modelos para elegantes prendas de adorno propias para señoras tomados de los mejores y últimos modelos de París. Verdaderamente son dignos de verse premiados los esfuerzos de aquella empresa para agradar á sus abonadas.

El Domingo próximo pasado tuvo lugar en la Catedral de Barcelona la consagración del Ilmo. Sr. D. Tomás Sivilla Obispo preconizado de nuestra diócesis por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona asistido por los Ilmos. Sres Obispos de Vich y Lérida. Apadrinaron al nuevo Obispo el Sr. Dean del Cabildo de Barcelona y asistieron en esta solemne ceremonia el Sr. Gobernador Civil de esta provincia con otras personas distinguidas de su capital.

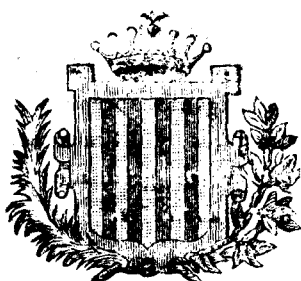
Saludamos cordialmente al nuevo Obispo y esperamos que tan acertada elección ha de dar grandes resultados en este obispado de lo que como feligreses nos felicitamos.

Toda vez que á favor de las Bellas artes estamos, y contra las feas (no se entienda mugeres,) tenemos disgusto al observar cosillitas bastante feas en alguna de las construcciones que actualmente se estan verificando en esta Villa, viéndonos en el caso de recordar que las reglas del buen gusto no están reñidas con la solidez, utilidad ó simple conveniencia y que la arquitectura que prescinde de aquellas, hace tan solo cuerpos sin alma y palabras sin sentido.

## Administracion de correos de Olot.

### ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS CORREOS DE ESTA VILLA

ENTRADAS.		SALIDAS.
8 mañana.	Gerona Barcelona y su línea.	4 tarde.
3 y 40 tarde.	Ripoll. id.	8 y 20 mañana.
8 mañana.	Camprodon. id.	8 y 20 mañana.
8 mañana.	Vich. id.	8 y 20 mañana.
3 y 40 tarde.	Demás pueblos del partido.	8 y 20 mañana.



**LA CATALANA.**  
 COMPAÑIA  
 DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 y explosiones de Gas  
 A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA.

Establecida en Barcelona., Dormitorio de S. Francisco núm. 7 pral.

**Capital Social íntegro 20.000,000 Rs. v.**

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE. Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.—  
 DIRECTOR GERENTE, Sr. D. Fernando de Délas, ex-diputado á Córtes, abogado y propietario.—SECRETARIO GENERAL, Sr. D. José Ramon Gassol, ex-diputado á Córtes, abogado y propietario.—INSPECTOR GENERAL, Sr. D. José Prat y Santamaria, propietario.

CONDICIONES:

La Catalana asegura contra incendios todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el rayo ó por la explosion del Gas y máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustion, mediante un premio anual muy reducido.

Si acaete incendio en los objetos garantidos, los perjuicios se fijan por convenio con la Compañía, ó bien por una sencilla y amistosa peritacion sin otra solemnidad alguna.

El asegurado recibe al contado la total indemnizacion de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio, en el acto mismo de fijado el daño experimentado.

La Catalana dió principio á sus operaciones en 27 Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1876, se han inscrito en sus registros:

**Capitales asegurados 724.000,000 rs. vn.**

Desde la instalacion de la compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos á **701** los cuales importan la cantidad de rea-

les **3.973,007'25** céntimos.

Para mas informes y datos respecto al seguro, dirigirse á la Inspeccion de la Compañía en esta provincia, establecida en Gerona calle de las Huertas núm 4 piso 1.º ó bien á su agente D. ALBERTO FABREGAS que tiene su despacho en esta misma villa de OLOT, calle de Sto. Tomás núm. 4 piso 2.º

Obt: Imprenta y librería de JUAN BONET, calle Mayor, núm. 3